



El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno presenta su plan de evaluación 2022

- El CTBG destacó las buenas prácticas del Consejo de Dentistas durante 2021 y lo puso en su informe como un ejemplo a seguir.

Madrid, 7 de marzo de 2022. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno (CTBG) ha publicado su plan de evaluación anual para 2022, donde se recogen las pautas de cumplimiento que la Ley de Transparencia exige a los organismos y entidades públicas, entre los que se encuentra el Consejo General de Dentistas de España como corporación de derecho público.

En el caso de las corporaciones colegiales, según ha especificado el CTBG, se revisará “la aplicación de las recomendaciones efectuadas para 2021 y la reevaluación del cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa por parte de los colegios profesionales de ámbito estatal y de los Consejos Generales de Colegios Profesionales que fueron evaluados por primera vez en el 2021”.

En ese sentido, el Consejo General de Dentistas de España recibió en 2021 una valoración “muy positiva” del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno por el esfuerzo de adaptación en la mejora y cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y lo puso de ejemplo para otras instituciones y organizaciones públicas.

Además, recogió en su informe como hecho reseñable, la publicación de forma voluntaria de “muchísima información adicional relevante desde el punto de vista de la transparencia”, poniendo de manifiesto que el acceso a dicha información pública “presenta un conjunto de buenas prácticas que podrían ser aplicadas por otras instituciones y organizaciones públicas”.

El CTBG felicitó a la Organización Colegial por los resultados obtenidos, animándola a mantener el nivel de cumplimiento alcanzado.

“Desde el Consejo General de Dentistas de España siempre hemos abogado por la transparencia y el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, para lo cual hemos habilitado todos los medios necesarios”, asegura el presidente de la Organización Colegial, el Dr. Óscar Castro Reino.



**CONSEJO
DENTISTAS**
ORGANIZACIÓN COLEGIAL
DE DENTISTAS
DE ESPAÑA

NOTA DE PRENSA

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS

Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid

Teléfono: 914 264 414

prensa@consejodentistas.es